

caja 12 M (9)

COMITE RENOVACION NACIONAL
ARCHIVO
SE RUEGA DEVOLVER

Santiago, 13 de Junio de 1994

300

306

Señor
Andres Allamand Z.
Presidente
Renovación Nacional
PRESENTE

Estimado Sr. Presidente:

Cumpliendo el encargo que nos formulara, la Comisión Política, a don Carlos Raymond y al infrascrito, para reunir los antecedentes de que se disponía y darle forma a un "dossier" sobre el tema de la Familia y el Divorcio que pudiera ser sometido al conocimiento de la Comisión Política y de los señores Parlamentarios, me permito hacerle llegar el legajo pertinente que contiene los siguientes antecedentes relativos a los temas referidos:

1.-Trabajo del infrascrito titulado "Planteamiento sobre El Matrimonio, La Familia y El Divorcio", cuyo origen fué el que presentara en las Jornadas de R.N. sobre la Familia celebrada los días 23 y 24 de Noviembre de 1992, puesto al dia, en el que se analizan estas tres instituciones a la luz de la Ley Moral Natural, de la antropología cristiana, de la Constitución Política y de los planteamientos oficiales del Partido y se ponderan la viabilidad, ventajas y desventajas de las 5 alternativas que pueden presentarse a R.N. para fijar una política sobre la materia. Dependiendo de la alternativa que se escoja, un segundo informe sobre la materia sería elaborado en su momento.

A este trabajo se ha agregado un addendum preparado por el Instituto Libertad y Desarrollo destinado a precisar la viabilidad técnica y financiera de las ideas que expongo en el trabajo y que propuse a su Director.

/NL aprobado
- MATRIMONIO
- FAMILIA
- DIVORCIO
5/80, 1994
USP

2.- Trabajo preparado para las mismas Jornadas por doña María Pía Guzman Mena titulado "Nuevas Causales de Nulidad de Matrimonio" por el que analizan las causales canónicas y las posibilidades de su establecimiento en la legislación civil.

3.- Trabajo elaborado por el Presbítero Jaime Fuenzalida vinculado al Movimiento Shoenstatt titulado "Un Aporte dentro del Debate sobre el Divorcio Vincular" en el que se desarrollan ideas interesantes para legislar a partir de la familia, conservar el concepto que de ella tiene el Código Civil, actualizar las causales de nulidad del matrimonio civil, crear un Ministerio de la Familia y darle un status legal decoroso a las rupturas irremediables sin confundir la protección legal, con el reconocimiento de las mismas.

4.- Trabajo del profesor Andrés Cuneo Macchiavello, elaborado para la comisión de expertos nombrada por el Sr. Arzobispo de Santiago y facilitado gentilmente a nosotros, titulado Algunas Reflexiones sobre la Discusión en torno al Divorcio Vincular en nuestro País, en el que también se refiere al tema de las Causales Canónicas de Nulidad Matrimonial.

M.L
Amunátegui

5.- Trabajo del infrascrito titulado ¿Un Divorcio Católico? publicado en la revista Libertad y Desarrollo Nº 31 de Abril de este año y en el que aborda las dificultades técnicas que implican la solución por la vía de las causales de nulidad matrimonial.

6.- Declaración de la Conferencia Episcopal de Chile, del año 1971, en la que trata extensamente el tema de la Familia y el Divorcio desde el ángulo de la ley natural y desde el ángulo religioso.

7.- Trabajo presentado por el ex Senador Hugo Ortiz de Filippi a las Jornadas de R.N. ya referidas por el cual plantea su idea favorable a una ley de Divorcio Vincular.

Sobre el tema de la filiación se entregará en breve un "dossier" que incluirá informes en doctrina y análisis del proyecto de ley que se encuentra en el congreso.

Finalmente, dejo constancia de que ni el trabajo que hemos completado con don Carlos Reymond, ni la puesta al día de mi informe sobre el tema con antecedentes posteriores, para componer este "dossier" habría sido posibles, en tan breve plazo, sin la acuciosidad de la Sra. María Pía Guzman que estuvo, en su momento, a cargo de las mencionadas jornadas de R.N. sobre la familia y de cuyo completo archivo y seguimiento de estos temas, pudimos seleccionar gran cantidad de datos pertinentes. Lo propio cabe señalar para la colaboración prestada con documentación y trabajos realizados por los Institutos "Libertad y Desarrollo" y "Libertad" y por la presteza con que nos atendieron.

Sin otro particular lo saluda atte.

Miguel Luis Amunátegui M.